



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

Acuerdo 11/CG 29-10-20, por el que se aprueban los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras.

Acuerdo 11/CG 29-10-20, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Universidad de Roma “TOR VERGATA”.
- Universidad de Cartagena (Colombia).
- Universidade do Algarve (Portugal).
- Universidade Federal de Juiz de Fora (Brasil).
- University of Regina (Canadá).
- Alma Mater Studiorum, Università di Bologna.
- National Tsing Hua University (Taiwán).
- National Tsing Hua University (Taiwán).
- Universidad Piloto de Colombia (Colombia).
- Universidad Libre de Bruselas.
- Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú).
- Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia).
- Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia).
- Universidade Presbiteriana Mackenzie (Brasil).
- Università degli Studi di Firenze (Italia).
- Universidad Central de Chile (Chile).
- Universidad Nacional de Asunción (Paraguay).
- Universidade de Brasilia (Brasil).
- Universidad Autónoma Metropolitana (México).
- Instituto Español de Estudios Interculturales (España).
- Instituto Español de Estudios Interculturales (España).
- Instituto Tecnológico de Harbin (China).
- Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (Colombia).
- Comisión Europea (UE)-Centros de Documentación Europea – CDE.
- Fundación Carolina (España).
- Fundación Carolina (España).
- Fundación Carolina (España).
- Fundación Carolina (España).
- Ayuntamiento de Valencia de la Concepción.
- Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos (México).
- Fundación Centro Latino Americano de Investigación y Entrenamiento de Cirugía de Mínima Invasión – CLEMI (Colombia).
- Fundación Carolina (España).
- Pontificia Universidad Javeriana (Colombia).
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, México).

CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Asociación de inspectores e inspectoras de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda de la Junta de Andalucía.
- Asociación de letrados de Administración Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla.
- Asociación de Letrados de la Junta Andalucía.
- Universidad de Nápoles “Federico II”.
- Politécnico de Milán.
- EWP Project Consortium (ERASMUS).
- Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
- Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Universidad de la Laguna.
- Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
- Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
- Universidad Internacional SEK (Ecuador).
- École Nationale Supérieure des Mines de París “Mines París Tech”.
- Universidad de Estrasburgo (Francia).
- Sorbonne Université (Francia).
- Instituto Max-Planck.
- Politécnico de Milano (Italia).
- Bioazul (España).
- International Consulting and Mobility Agency-INCOMA (España).
- Consejería de Educación y Deporte.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.
- Consejería de Educación y Deporte.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, Universidad Loyola, Universidad Internacional de Andalucía.
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
- Excmo. Ayuntamiento de Alájar.
- Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
- Politecnico di Bari (DICATECh).
